**28 ABRIL: DÍA INTERNACIONAL DE**

**LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO**

El pasado 28 de abril, en el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, desde CGT-LKN Naforroa, decidimos poner el foco en el papel que juegan las Mutuas laborales, por el impacto negativo que estas tienen en la salud y los derechos de las personas trabajadoras, especialmente en un contexto de alarmante aumento de la siniestralidad en nuestra comunidad. Para darlo a conocer, hemos publicado un cómic en el que se denuncia la privatización de la sanidad a través de ellas, y creemos que es el momento de exigir que los centros, personal y recursos de las mismas, pasen a formar parte del Sistema Sanitario Público de Navarra.

# ¿Qué son las Mutuas?

Las mutuas son organismos privados formados por el empresariado, cuya finalidad es colaborar con la Seguridad Social de forma no lucrativa (lo cual no impide que se lucren, tal y como veremos más adelante). Están financiadas por la Seguridad Social a través de las cotizaciones de los trabajadores, es decir, con dinero público.

# ¿Por qué hablamos de las Mutuas ahora?

Desde 1995 han ido aumentando sus competencias: gestión de la prestación en bajas de larga duración, la gestión de la prestación durante el embarazo y la lactancia y la prestación por el cuidado de menores enfermos.

El último hito ha sido en mayo de 2023, cuando las patronales CEOE y Cepyme, junto a Comisiones Obreras y UGT firmaron el [V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC)](https://www.elsaltodiario.com/laboral/ccoo-ugt-avalan-privatizacion-salud-poblacion-activa-traves-mutuas) que instaba a las Comunidades Autónomas “a desarrollar convenios con dichas mutuas, encaminados a realizar pruebas diagnósticas y tratamientos terapéuticos y rehabilitadores en procesos de incapacidad temporal **por contingencias comunes** de origen traumatológico”. Un salto cuantitativo y cualitativo en la privatización de la salud de la población activa, empezando por traumatología. Es decir, tal y como aparece en el cómic, el esguince de tobillo ocasionado en el paseo del fin de semana, si la CCAA de la persona lesionada lo desea, pasaría a ser tratado por la sanidad privada, a través de su Mutua.

Esto supone el desmantelamiento progresivo de la sanidad pública, para ir hacia un modelo sanitario de dos velocidades:

 Una sanidad pública cada vez más infradotada para la población no activa (estudiantes, jubilados, personas con trabajo no estable, enfermos y enfermas que no siempre pueden tener acceso a un trabajo…) encargada de las enfermedades más graves.

 Una sanidad privada, pagada con el dinero de toda la ciudadanía, que reparará los daños de la población activa.

Esta sanidad privada, obviamente se regirá por criterios económicos/laborales en vez de los estrictamente médicos. Lo que en la práctica supone un empeoramiento palpable en las condiciones de salud de la clase trabajadora y por lo tanto, la [pérdida de derechos](https://www.eldiario.es/canariasahora/tribunales/kelly-seguida-detective-gana-mutua-no-cometio-fraude-conducir-cargar-bolsas-durante-baja-laboral_1_10674785.html): negación frecuente del origen laboral de los daños derivados del trabajo, lo que **genera un desentendimiento frente a los riesgos, que hace que las empresas no corrijan sus carencias e incumplimientos en materia de prevención**; minimización sistemática de la gravedad, acoso en situación de ITc, ofertas de pruebas ajenas a sus competencias (ginecología, diagnóstico precoz), informes inadecuados, falta de especialistas adecuados, tratamientos de choque con probables efectos secundarios, campañas de promoción de hábitos saludables culpabilizadoras…

Esta privatización, supone un empeoramiento de las condiciones de salud de las personas trabajadoras y de sus familias, porque **las enfermedades más graves las seguirá atendiendo esa sanidad pública que ha sido menguada de recursos, para destinarlos a conciertos con la sanidad privada.**

Tal y como dice el cómic, alguien puede pensar: bueno, ¿pero cómo lo va a gestionar mal una empresa privada? Pues aquí algunos datos que definen su gestión: [la mayoría de las mutuas](https://cadenaser.com/ser/2020/11/09/tribunales/1604904473_089942.html) están en los tribunales por fraude a la Seguridad Social, y [los sueldos de seis de las veinte Mutuas](https://www.sueldospublicos.com/texto-diario/mostrar/2872744/21-directivos-mutuas-seguros-2020-seis-cobraron-200000-euros-brutos-12-cienmileuristas) que hay en el país, son el doble que el del presidente del gobierno español (103.000 €/año). [El mejor pagado es el](https://transparencia.gob.es/servicios-buscador/contenido/retribuciones.htm?id=RET_2563&lang=es&fcAct=Tue%20Aug%2003%2016%3A39%3A13%20CEST%202021) [de McMutual](https://transparencia.gob.es/servicios-buscador/contenido/retribuciones.htm?id=RET_2563&lang=es&fcAct=Tue%20Aug%2003%2016%3A39%3A13%20CEST%202021), con 225.000. En este caso, más del doble. Imagina el impacto que tendría todo ese dinero en la sanidad pública. Ya en 2009 el Tribunal de Cuentas decía que las irregularidades de las Mutuas son “un mal general” por falta de control, pagos indebidos con cargo a la Seguridad Social, obras facturadas por duplicado… Es un sistema cada vez más parecido al de EEUU, completamente ineficiente, ya que es el país que más invierte porcentualmente en salud, sin garantizar una cobertura médica a la población. Para conseguirla, las personas se ven obligadas a la contratación de seguros de salud privados, donde por ejemplo, una operación de apendicitis, [puede costar 30.000€.](https://www.axa-assistance-segurodeviaje.es/blog/estudiantes/estudiar-en-estados-unidos-el-sistema-sanitario#%3A~%3Atext%3DEn%20Estados%20Unidos%20una%20operaci%C3%B3n%2Ccabecera%20puede%20costar%201.000%20d%C3%B3lares)

Por si esto fuera poco, en la Unión Europea, España es el único país en el que un organismo privado como las Mutuas, atienden los daños derivados de las malas condiciones de empleo y trabajo establecidas por el propio empresariado.

Por todo ello, CGT-LKN Nafarroa anunciamos una serie de acciones:

 Entrega de un documento al Consejero de Salud de Navarra, solicitando la aplicación inmediata de la disposición final tercera de la Ley 14/1986 General de Sanidad que prevé que el Gobierno, mediante Real Decreto, integre en el sistema sanitario público los centros, servicios y establecimientos sanitarios de las Mutuas de Accidentes, como ya ocurrió con la clínica Ubarmin.

 Una campaña para dar a conocer a la ciudadanía esta problemática, en la que:

 Se realizó un coloquio abierto con Iñaki Moreno, ex-director de Salud Laboral del Instituto de Salud Pública de Navarra y miembro de la Plataforma Navarra de Salud, en Plazara.

 Publicación del cómic: Mutuas.

 Una recogida de testimonios de malas praxis de las Mutuas hacia personas trabajadoras en el siguiente link:

